ACTA No. 4145.020.14.61.81	FECHA:	29/may/2023
	HORA INICIAL:	2:30 pm
	HORA FINAL:	5:00 pm
OBJETIVO: Resolver dudas respecto a las obligaciones contractuales en el marco de las actividades de promoción de la salud y de asistencia técnica durante el periodo contractual mayo a diciembre de 2023, así como revisar el avance de actividades durante el mes de mayo y el plan de trabajo del periodo contractual	LUGAR: Secretaría de Salud pública del Distrito Especial de Santiago de Cali.	

ASISTENTES: Hepzy Ospina- Odontóloga – Alexandra Pedroza-Contratista, Cesar Vásquez-Contratista, Mónica Barco-Contratista, Carolina Delgado-Contratista.

AUSENTES: María Fernanda Morales-Contratista- Excusada, Claudia Patricia Ortiz-Contratista- Excusada

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Resolución de dudas de obligaciones contractuales, seguimiento al avance de las mismas durante el mes de mayo de 2023 y socialización del plan de trabajo del periodo contractual.
3. Varios
4. Compromisos

DESARROLLO:

1. La Doctora Hepzy Ospina inició con el saludo correspondiente, donde además manifestó que estaban ausentes las contratistas Luisa Morales, quien está excusada por encontrarse dando cumplimiento a compromisos universitarios y Claudia Patricia Ortiz por encontrarse en una cita médica con la mamá.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. La Dra. Hepzy Ospina indicó que se iniciaría con la revisión de las dudas existentes sobre las obligaciones contractuales, en el marco de las actividades de promoción de la salud y de asistencia técnica durante el período contractual, comprendido de mayo a diciembre del 2023, así como revisar el avance de actividades durante el mes de mayo y el plan de trabajo del periodo contractual.

Manifestó que a los correos de cada contratista se enviaron los estudios previos que contienen cada una de las obligaciones contractuales y procedió a leer las obligaciones de cada uno de los contratistas que pertenecen a asistencia técnica.

Posteriormente se revisaron las obligaciones contractuales del personal a cargo de las intervenciones de asistencia técnica, así como la revisión del avance de actividades durante el mes de mayo y el plan de trabajo del periodo contractual de los 3 contratistas de asistencia técnica que son Luisa Morales, Mónica Barco y César Vásquez. Frente a este punto en particular los contratistas presentes manifestaron no tener duda sobre sus obligaciones contractuales. Respecto al avance de sus obligaciones manifestaron haber realizado oficios de retroalimentación a las EAPB Visitadas.

Respecto a cada obligación contractual se mencionaron las siguientes apreciaciones:

En la primera obligación que es realizar asistencia técnica se mencionó que incluye la fase de capacitación, asesoría, acompañamiento, seguimiento y monitoreo a los diferentes actores del sistema en todo lo que corresponde a lineamientos a protocolos, normas técnicas, rutas y guías integrales de atención. La Dra. Hepzy Ospina concluyo que en términos generales eso se considera como asistencia técnica, también toda la parte de retroalimentación que se debe hacer, visitas de seguimiento y las capacitaciones.

Respecto a los cursos virtuales manifestó la Dra. Hepzy Ospina que se tienen que seguir implementando, que el propósito es que se aborden la mayor cantidad de profesionales en los cursos de ruta de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal además lograr un mayor impacto en los cursos de comunidad, porque en los que menos se obtuvo participación fueron los de comunidad.

En cuanto al desarrollo de acciones de asistencia técnica y gestión de la salud pública para contribuir a la implementación de la estrategia “soy generación más sonriente”. La Dra. Hepzy

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ospina refirió que aquí se va a trabajar todo lo que tiene que ver con la estrategia "soy generación más sonriente", específicamente con dos aspectos puntuales uno que es el que tiene relación con las jornadas de intensificación, que ya están definidas en las siguientes fechas: 17 y 18 de junio, 25 y 26 de agosto, 13 y 14 de octubre. Y el otro punto es el relacionado con la implementación de la estrategia soy generación más sonriente en el régimen subsidiado.

Al respecto Dra. Hepzy Ospina recordó a los contratistas de asistencia técnica que deben hacer seguimiento a las Empresas Sociales del Estado frente al envío base de datos, plan de acción, herramienta de monitoreo de las entidades e informe de caracterización de su población.

La Dra. Hepzy Ospina informó los avances que presenta cada una de las ESES frente a este punto en particular tal como se describe a continuación:

- ESE NORTE: no envió base de datos, No envió informe de caracterización y solo envió su plan de trabajo y en el cual no concuerda la distribución de la población con la cantidad de población asignada. Se recuerda que esta Ese está a cargo de la Dra. Mónica Barco
- ESE SUR ORIENTE: envió archivos plan de trabajo no tiene la distribución por mes, envió caracterización, envió base de datos. Se recuerda que esta Ese está a cargo de la Dra. Mónica Barco.
- ESE CENTRO: envió informe de caracterización, plan de trabajo donde ingreso todas las EPS, se realizó devolución para las respectivas correcciones la cual está a cargo del contratista Cesar Vásquez.
- ESE LADERA: envió base de datos, informe de caracterización, plan de trabajo el cual está mal diligenciado y se le solicitó al contratista Cesar Vásquez comunicarse y explicar cómo diligenciar los ajustes.
- ESE ORIENTE envió base de datos, no envió informe de caracterización y no envió el plan de trabajo, la cual está a cargo de la contratista Luisa Fernanda Morales donde Dra. Hepzy Ospina solicitó socializar a la contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Finalmente, frente a este punto quedo como compromiso de la última semana de mayo realizar visita a las 5 ESES para solicitar los ajustes y archivos pendientes. La Dra. Hepzy Ospina solicito socializar que ya deben de iniciar la aplicación de flúor a la población escolar para lo cual las ESES deberán dirigirse a los escenarios educativos directamente.

Respecto a la Segunda Jornada de intensificación de la estrategia soy generación más sonriente que se llevara a cabo el 16 y 17 de junio, la Dra. Hepzy Ospina delego la tarea a la contratista Mónica Barco de gestionar el afiche para la estrategia "soy generación más sonriente junto con el grupo de comunicaciones de la Secretaría de salud, directamente con Marcelo Carmona. El afiche se debe de rotar por grupos de WhatsApp, correos electrónicos y debe de estar publicado en páginas de la secretaria de salud. Delegó también compromiso al contratista Cesar Vásquez de generar boletín de prensa junto con el área de comunicaciones.

Dra. Hepzy Ospina recordó los lineamientos para asistencia técnica y el reporte del COP en el nuevo formato del año 2022 que deben realizar las EAPB en el mes de abril y pidió que los contratistas le envíen al correo lo que hayan recibido.

Respecto a las actividades contractuales principales comento la Dra. Hepzy Ospina a los contratistas de asistencia técnica que se deben realizar las siguientes cantidades de visitas de diagnóstico a IPS Publicas: junio realizar 6, julio 10, agosto 10, septiembre 10, octubre 10 y noviembre 8 ips públicas.

Se dejó constancia en esta reunión que las obligaciones contractuales de la Dra. Luisa Morales fueron compartidas con ella a través de correo electrónico, quien no manifestó dudas al respecto.

Se revisaron también las actividades contractuales de Alexandra Pedroza y de Carolina Delgado. La Dra. Hepzy Ospina inicio socializando las obligaciones contractuales a la contratista Alexandra Pedroza con relación a las actividades de promoción de la salud bucodental en el entorno educativo.

Solicito estar más activas en la alianza global por un futuro libre de caries estar pendiente de actas y compromisos. Informó que la contratista Luisa Fernanda Morales estará acompañándolas y finalmente solicito estar pendientes del proceso de planeación del reconocimiento a la institución José Rufino Cuervo y ESE Ladera por el plan piloto en la aplicación de barniz de flúor en el año 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dra Hepzy Ospina preguntó si se cumple meta del mes de mayo 25 sedes básicas primaria y 10 sedes bachillerato, donde la contratista Alexandra Pedroza respondió que, si se cumple la meta, en lo que le corresponde a ella según la distribución efectuada con la contratista Claudia Patricia Ortiz. La Dra. Hepzy Ospina refirió haber hablado con la contratista Claudia Patricia Ortiz quien le manifestó que también cumplía con la meta de este mes.

No se socializaron nuevamente las metas establecidas para las visitas a sedes educativas, en lo que resta del año, pues la odontóloga Alexandra Pedroza, manifestó contar ya con la información.

Respecto a las obligaciones contractuales de la Dra. Claudia Patricia Ortiz quien no se encuentra en la reunión, la Dra. Hepzy Ospina manifestó que se le compartieron por correo electrónico y ella no manifestó tener dudas al respecto.

Dra. Hepzy Ospina manifiesto a la contratista Carolina Delgado que deberá participar en la mesa de inmigrantes y la contactará con la persona líder.

Definió metas para hogares comunitarios en mayo 28, junio 29, julio 28, agosto 28, septiembre 29, octubre 28 y noviembre 28. También para hogares infantiles: mayo 5, junio 5, julio 6, agosto 5, septiembre 5, octubre 5 y noviembre 5.

3. Varios

La Dra. Hepzy Ospina socializó que La contratista Luisa Fernanda Morales será la encargada de apoyarla en la gestión documental y gestión de la calidad del equipo, si no ingresa la Dra. Carolina Giraldo.

La Dra. Hepzy Ospina hizo entrega a las contratistas Alexandra Pedroza y Carolina Delgado de 1 caja de guantes y 1 caja de tapabocas a cada una. También hizo entrega de 60 kits de higiene oral a la contratista Mónica Barco

4.Se pactaron los siguientes compromisos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar visitas a las 5 Empresas Sociales del estado para hacer seguimiento a la fase de planeación estratégica de la implementación de la estrategia soy generación más sonriente en el régimen subsidiado, así como dar directrices del inicio de actividades en las sedes educativas por parte de las Eses.	Mónica Barco Cesar Vásquez Luisa Fernanda Morales	Semana comprendida entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2023
Realizar Boletín de prensa de la jornada de intensificación de la estrategia soy generación más sonriente y gestionar con el área de comunicaciones su publicación	Cesar Vásquez	Semana comprendida entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2023
Gestionar con el área de comunicaciones el diseño de los flyers de la jornada de intensificación de la estrategia soy generación más sonriente del 16 y 17 de junio de 2023	Mónica Barco	Semana comprendida entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2023
Generar formato para el reporte de la aplicación de barniz de flúor de la jornada de intensificación de la estrategia "soy generación más sonriente" con la orientación de Daniel Zamora	Luisa Fernanda Morales	Semana comprendida entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comunicarse con Daniel Zamora de curso virtuales para ver si existe la posibilidad de unir los cursos y poder tener una mayor captación de personas para realizarlos.	Claudia Patricia Ortiz Alexandra Pedroza	Semana comprendida entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2023
Entregar base de datos con escenarios educativos a intervenir y número de estudiantes para Colgate.	Claudia Patricia Ortiz Alexandra Pedroza	Semana comprendida entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2023
Enviar contacto de la señora Flor a la contratista Carolina Delgado para mesa de inmigrantes	Hepzy Ospina	Semana comprendida entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2023
Enviar en cuadro Excel programación de las jornadas integrales de salud en las zonas Ladera, centro, oriente, norte	Alexandra Pedroza Claudia Patricia Ortiz	Semana comprendida entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2023
Entrega de todos los reportes de COP	Cesar Vásquez	Semana comprendida entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2023

Se da por terminada la reunión a las 5:00 pm

Firmas (responsables)

Hepzy Ospina Salazar
Odontóloga
Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Alexandra Pedroza P.

Alexandra Pedroza
Contratista
Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali

Carolina D.

Carolina Delgado
Contratista
Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali

Mónica Barco
Contratista
Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali

Cesar V.

Cesar Vasquez
Contratista
Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali

Elaboró: Alexandra Pedroza- Contratista
Revisó: Hepzy Ospina Salazar- Odontóloga Grupo de Salud Publica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.